

BALSA PLANTACIONES E INDUSTRIAS
BALPLANT CIA. LTDA.

Teléfonos: 564777 - 564008 GYE.
Fax: 593-4-562758 GYE.
Télex: N= 4-3142 GYE.

BALSA PLANTACIONES E INDUSTRIAS BALPLANT CIA. LTDA.
Sto. Domingo de los Colorados - Yía Quevedo Km. 39 telf:09406929

Sto. Domingo, octubre 31 de 1997

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-

EXP: Nº 26213-84

Señor Superintendente:

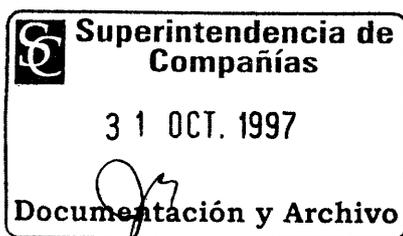
Para los fines legales consiguientes me permito comunicarle que en la Compañía " BALSA PLANTACIONES E INDUSTRIAS BALPLANT CIA. LTDA.", se han realizado las siguientes cesiones de participaciones de mil suces cada una, mediante escritura pública celebrada el 14 de enero de 1997, ante el Notario de Quito, doctor Jaime Andrés Acosta, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Sto. Domingo de los Colorados, el 25 de febrero de 1997.

CEDENTE	CESIONARIO	NAC.	Nº PART. CEDIDAS
HIROSHI HATOMI c.i. 090549736-8	FURUKAWA PLANTACIONES C.A.	ECUA.	3.000
JUAN SAAB CHEDRAUI c.i. 0900543281	FURUKAWA PLANTACIONES C.A.	ECUA.	5.200

El nuevo cuadro de integración de la Compañía " BALSA PLANTACIONES E INDUSTRIAS BALPLANT CIA. LTDA.", quedó estructurado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAP. SUSCRITO	Nº PART.
FURUKAWA PL. C.A. DEL EC.	39'400.000	39.400
HIROKO FURUKAWA	600.000	600
TOTAL	40'000.000	40.000

Adjunto copia certificada de la escritura pública correspondiente, que no ha sido oportunamente entregada por la administración anterior. Adjunto además mi nombramiento de GERENTE de Balplant Cia. Ltda. debidamente inscrito. Rodrigo Terán: calle Abascal Nº348 y Portete - Quito.



atentamente,

Rodrigo Terán
GERENTE GENERAL

Handwritten notes:
4-11-97
11:30
Balplant
4.11.97
1545

Handwritten notes:
comprobar, ver art 101
Ley de
OK
comprobar y
sumar p H.
OK

Handwritten signature and date:
4-11-97

legal y debidamente representada por el doctor Marcelo Almeida Z. en su calidad de Presidente de la misma, conforme consta del nombramiento que se adjunta, de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad y domiciliado en Quito. Legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Intervienen en la presente escritura pública, en calidad de CEDENTES: el señor Hiroshi Hatomi Ohnuki y su cónyuge la señora Momoyo Ishiguro de nacionalidad japonesa, inteligentes en el idioma castellano y el señor Juan Saab Chedraui y su cónyuge la señora Lina Armida Achi de Saab de nacionalidad ecuatoriana, todos casados y domiciliados en la ciudad de Guayaquil ; y, en calidad de CESIONARIA: La Compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR, legal y debidamente representada por el doctor Marcelo Almeida Z. en su calidad de Presidente de la misma. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohorquez, se constituyó la compañía "BALSA PLANTACIONES E INDUSTRIAS BALPLANT CIA. LTDA.", siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados el seis de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro; b) Mediante escritura pública celebrada el trece de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil abogado Piero Gastón Aycart

Vincenzini se incrementó el capital a diez millones de sucres, siendo inscrita el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro Mercantil del Cantón ^{(SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS/} ~~Guayaquil~~; y, c) mediante escritura pública celebrada el veinte de abril de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil abogado Piero Gastón Rycart Vincenzini se realizó el aumento de capital a cuarenta millones de sucres, siendo inscrita el doce de enero de mil novecientos noventa y cuatro en el Registro Mercantil del Cantón ^{(SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS/} ~~Guayaquil~~.

TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES: La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "BALSA PLANTACIONES E INDUSTRIAS BALPLANT CIA. LTDA.", celebrada el veinte y nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis, decidió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones de un mil sucres cada una, las cuales, se perfeccionan a través de la presente escritura pública:

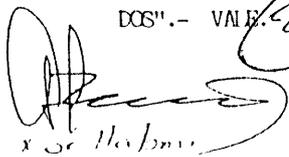
CEDENTE	CESIONARIO	NAC.	Nº PART. CEDIDAS
Hiroshi Hsomi O	Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador	ecuat.	3.000
Juan Saab C.	Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador	ecuat.	5.200

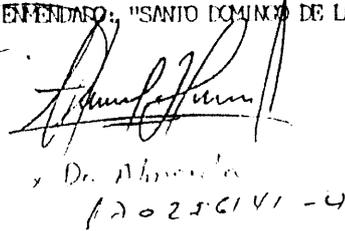
Los cónyuges de los comparecientes dan su expresa autorización para las mencionadas cesiones. Una vez perfeccionada la anterior cesión de participaciones, el nuevo cuadro de Integración del capital de Balsa Plantaciones e Industrias Balplant Cia. Ltda., queda estructurado de la siguiente manera:

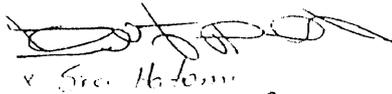
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HILGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE QUITO

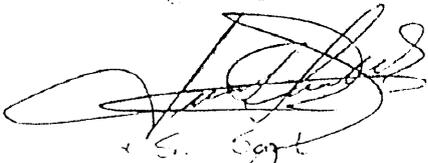
SOCIOS	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	Nº PART.
Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador	39'400.000	39'400.000	39.400
Hiroko Furukawa	600.000	600.000	600
TOTALES	40'000.000	40'000.000	40.000

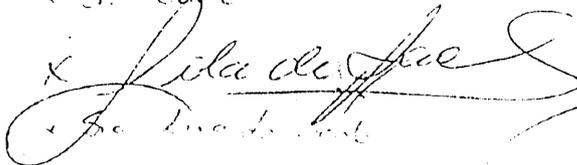
Se adjunta los siguientes documentos habilitantes: el acta de Junta General de socios de Balsa Plantaciones e Industrias Balplant Cia. LTDA., en que se decide autorizar las indicadas cesiones de participaciones, y el nombramiento del Presidente de FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firma por el doctor Marcelo Almeida Z. Abogado con matrícula doce setenta y uno, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue integralmente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -LO TESTADO: "GUAYACUIL" - NO CONNE; LO EXPENDADO: "SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS" - VALE.


x Sr. Almeida

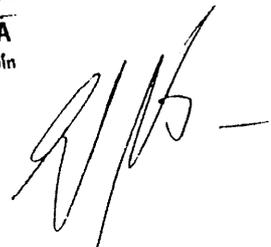

x Sr. Almeida
120256141 - 4


x Sr. Almeida


x Sr. Almeida


x Sr. Almeida

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



Quito, noviembre 28 de 1996.

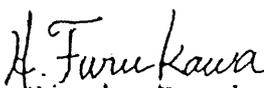
Doctor.
MARCELO ALMEIDA Z.
Ciudad. -

Estimado doctor:

Tengo el agrado de manifestarle que la junta General Universal de Accionistas de la Compañía "FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR", celebrada el 28 de noviembre de 1996, decidió por animidad nombrarle PRESIDENTE de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde presidir las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio. Subrogará al Gerente General en caso de falta; ausencia o impedimento temporal de éste. Durará cinco años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La compañía "FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR", fue constituida el 24 de enero de 1963 y se halla inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados.

Atentamente,


Sra. Hiroko Furukawa
GERENTE GENERAL

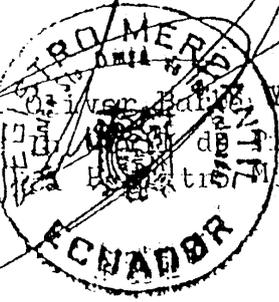
En la presente fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía, para el cual he sido designado.

Quito, noviembre 28 de 1996.

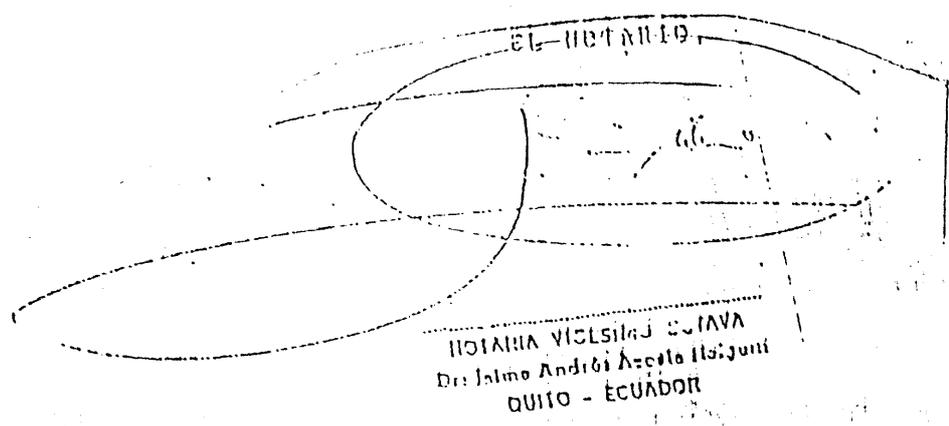

Dr. Marcelo Almeida Z.

En esta fecha, se inscribió el documento que antecede en el Registro de Nombramientos tomo 30. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 749.- Santo Domingo de los Colorados, a 4 de diciembre de 1996.-

Abel Rivera Balboa, V.
Juez 18 de la Corte de Pichincha
encargado de la Justicia Mercantil



ZON DE PRÓTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA. PRÓTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA. ACTUALMENTE A MI CARGO. EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE QUE ANTECEDE. EN UNA FOJA UTILE Y EN ESTA FECHA.- QUITO A DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Hozgani
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO
Dr. Jaime Andrés Acosta Hozgani
QUITO - ECUADOR

SE PRO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "BALSA PLANTACIONES E
INDUSTRIAS BALPLANT C. LTDA."**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis, a las once horas; en las oficinas ubicadas en el Edificio San Francisco 300, se instalan en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "BALSA PLANTACIONES E INDUSTRIAS BALPLANT C. LTDA.", los siguientes socios: Compañía "FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR, legal y debidamente representa por el doctor Marcelo Almeida Z. en su calidad de Presidente de la misma, representando (31.200) participaciones; Doctor Marcelo Almeida Z. en representación de la señora Hiroko Furukawa en calidad de apoderado especial de la misma, representando (600) participaciones; señor Juan Saab Chedraui, representando (5.200) participaciones; y señor Hiroshi Hatomi Ohnuki, representando (3.000) participaciones.

Por estar presente los socios que representan el cien por ciento del capital social y pagado de las compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Actúa en calidad de Presidente el doctor Marcelo Almeida Z. y como Secretario el señor Hiroshi Hatomi en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El presidente solicita a través de secretaria se deje constancia de que se encuentra presente todos los socios de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de esta Junta General.

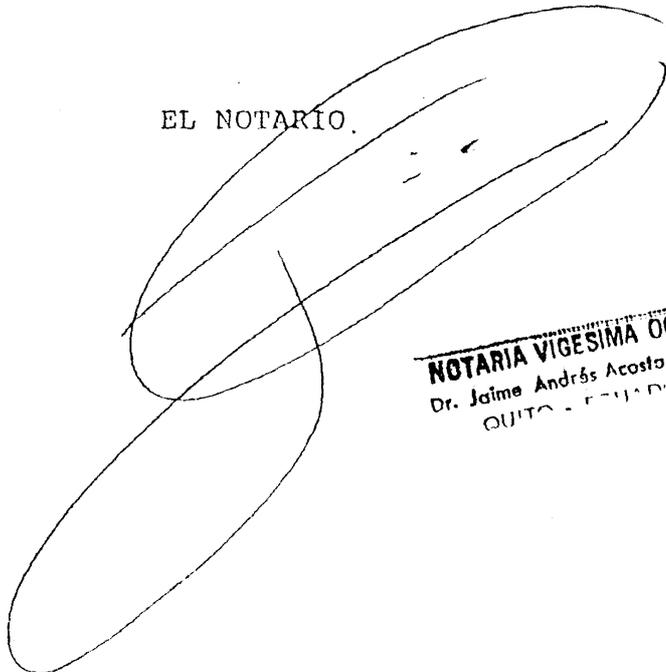
El Presidente propone tratar como único punto en el orden del día la autorización para realizar varias cesiones de participaciones.

Aprobado el mencionado orden del día de inmediato se lo pasa a analizar y en forma unánime se autoriza a los señores: Juan Saab Chedraui para ceder sus (5.200) participaciones a la Compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR y al señor Hiroshi Hatomi para ceder sus (3.000) participaciones a la Compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR.

Los socios unánimemente expresan su autorización para que las mencionadas cesiones de participaciones se lleven a cabo mediante escritura pública.

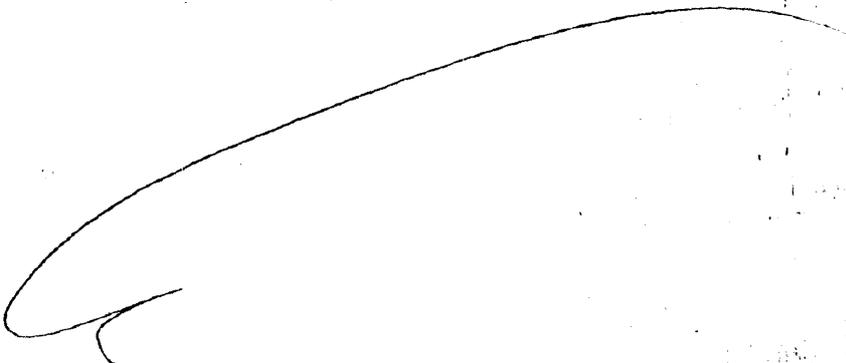
TOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECIOCHO DE DICIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

EL NOTARIO.



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

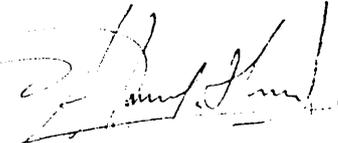
OCTAVA
Dr. Holguín



BALSA PLANTACIONES E INDUSTRIAS
BALPLANT CIA. LTDA.

Teléfonos: 564777 - 564008 GYE.
Fax: 593-4-562758 GYE.
Télex: N= 4-3142 GYE.

Concluída la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman a continuación los socios.



Por: Sra. Hiroko Furukawa
Dr. Marcelo Almeida Z.



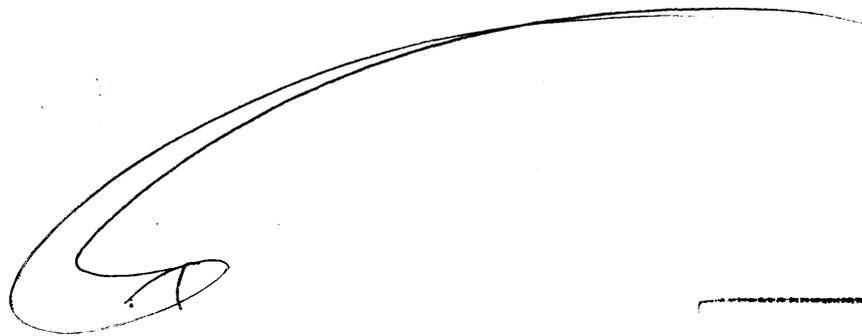
Por: FURUKAWA PLANTACIONES C.A.
Dr. Marcelo Almeida Z.
Presidente - Socio



Sr. Hiroshi Hatomi O.
Socio- Secretario



Sr. Juan Saab Chedraui
Socio



SE O -

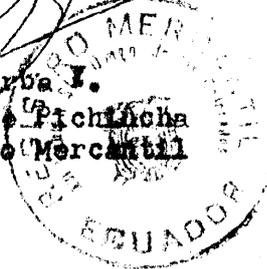
TORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TREINTA DE ENERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

En esta fecha se inscribió la escritura que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 31. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 125.- Santo Domingo de los Colorados, a 25 de febrero de 1997.-

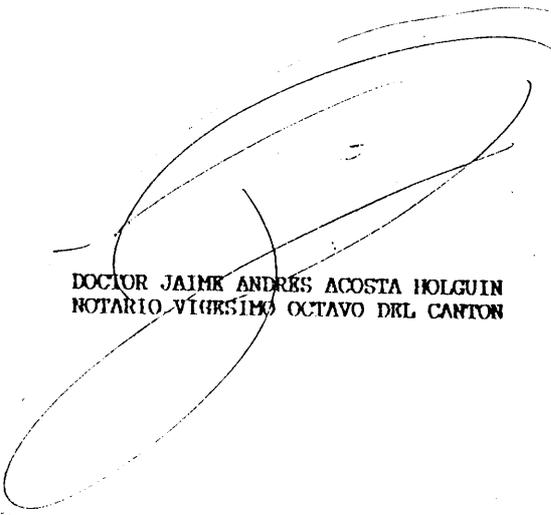
Abg. Oliver Barba I.
Juez 18 de lo Civil de Pichincha
encargado del Registro Mercantil



NOTARIA V
Dr. Jaime
QUITO A.

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas del presente año actualmente a mi cargo, los documentos que anteceden; en seis fojas útiles y con esta fecha. Quito, a treinta de Octubre de mil novecientos noventa y siete.

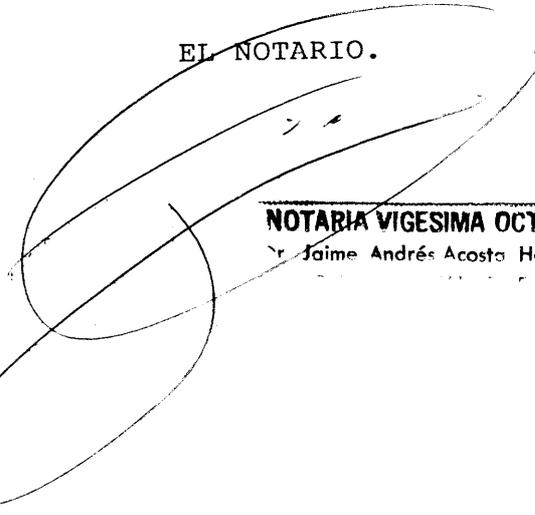
EL NOTARIO,



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

SE PROTOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

EL NOTARIO.



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Holguín